



DECRETO Nº 2610/25

San Martín de los Andes, 23 SEP 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del alquiler de 1(un) camión volcador(sin chofer y con combustible), para realizar tareas de carga de restos vegetales en los espacios públicos de la Localidad, durante 18 jornadas de trabajo de 8 hs cada una.

Que el Sr. OBREQUE MATIAS JOSE, dispone de equipos aptos para el servicio requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **OBREQUE MATIAS JOSE CUIT Nº 20-39681983-0**, por el alquiler de 1(un) camión volcador(sin chofer y con combustible), para realizar tareas de carga de restos vegetales en los espacios públicos de la Localidad, durante 18 jornadas de trabajo de 8 hs cada una, por un valor de \$ 244.000(pesos doscientos cuarenta y cuatro mil) por jornada, según lo determine la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, desde el **10 al 30 de septiembre de 2025**, por un monto total de **\$ 4.392.000(pesos cuatro millones trescientos noventa y dos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MPyC Matías Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes